

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE
TRANSPORTE JUSTO A TIEMPO TRANSJUSATI S.A.
CELEBRADA EL DIA 21 DE MARZO DE 2019**

En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de Marzo de 2019, siendo las 09:30 horas, en el domicilio de la empresa, ubicado en Quito, Av. Rumichaca 526-365 y Moro Moro, se reúnen todos los accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE JUSTO A TIEMPO TRANSJUSATI S.A. de conformidad con el siguiente detalle: 1) el Sr. Sotomayor Hoffman Benigno Kruger, por sus propios derechos, representa el 100% del capital de la compañía.

Encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas omitiendo el requisito de convocatoria, de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes. Preside la sesión en calidad de Gerente General y Secretario, el Señor Sotomayor Hoffman Benigno Kruger y en calidad de Presidente actúa el Sotomayor Jaime Benigno Kruger. La gerencia propone el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento del Informe de Gerente por el ejercicio económico 2018
- 2.- Conocimiento del Balance General y las Cuentas de pérdidas y ganancias
Cortadas al 31 de diciembre de 2018
- 3.- Resolución a cerca de los puntos anteriores
- 4.- Resolución acerca del destino de las Utilidades generadas en el 2018

Conocido y aprobado el orden del día, se da inicio a la Junta General Ordinaria y Universal pasando a tratarse el primer punto del orden del día:

1.- Conocimiento del Informe de Gerencia por el ejercicio económico 2018.- El gerente da lectura del informe preparado por la administración correspondiente al ejercicio en mención, dicho informe es conocido por los accionistas.

2.- Conocimiento del Balance General y las Cuentas Pérdidas y Ganancias cortadas al 31 de diciembre de 2018.- Los accionistas toman conocimiento de los balances, anexos, cuentas y demás información preparada por la administración de la compañía por el ejercicio económico que concluyó el 31 diciembre de 2018.

3.- Resolución sobre los puntos anteriores.- Una vez que la Junta General Extraordinaria y Universal ha conocido los documentos precedentes y existiendo correlación en las cifras y criterios en ellos, los accionistas por unanimidad **RESUELVEN DAR POR CONOCIDOS Y APROBADOS LOS MENCIONADOS INFORMES Y BALANCES DE LA COMPAÑIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2018.**

4.- Una vez que la Junta General Ordinaria y Universal ha conocido la utilidad o pérdida del ejercicio económico 2018, **RESUELVEN QUE SEA ACUMULADO AL PATRIMONIO.**

Agotado el orden del día, el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes. Se levanta la sesión siendo las 11:30 horas.


Sr. Sotomayor Hoffman Benigno Kruger
GERENTE GENERAL- SECRETARIO


Sr. Sotomayor Jaime Benigno Kruger
PRESIDENTE